

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

La Caixa d'Estalvis de Manresa, en cumplimiento de lo previsto en los contratos de préstamo otorgados con tipo de interés variable en base al índice de referencia del mercado hipotecario (IRMH), comunica que el tipo de interés de referencia, vigente a 31 de marzo de 1997, era del 7,5 por 100 anual.

Dicho índice de referencia del mercado hipotecario (IRMH) era calculado y publicado trimestralmente por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la resolución de la misma DGTFP, de 21 de febrero de 1994, en la que dispuso que a partir de aquel momento fuera calculado y publicado trimestralmente por el Banco de España en su «Boletín Estadístico».

Dicho tipo de referencia, incrementado con el diferencial previsto en cada uno de los contratos de préstamo, será el tipo de interés nominal anual aplicable a las operaciones cuya revisión esté prevista durante el segundo semestre de 1997, quedando en vigor durante el período anual siguiente a la fecha de la respectiva revisión.

Manresa, 9 de mayo de 1997.—El Director general, Adolf Todó i Rovira.—32.116-16.

FUNDACIÓN HOSPITAL ALCERCÓN

Resolución por la que se anuncia oferta pública de contratación de elementos de mobiliario, equipamiento y decoración

La Fundación Hospital Alcorcón desea establecer un marco de colaboración con fabricantes y grandes distribuidoras mayoristas para el montaje de elementos de mobiliario, equipamiento y decoración.

Las empresas interesadas deberán recoger información del contenido de su oferta y condiciones en la oficina de la Fundación, calle Aragón, 5, Alcorcón (Madrid). Teléfono (91) 644 28 11. Fax 643 71 32.

La presentación de las ofertas deberá hacerse en las mismas oficinas antes del día 22 de junio de 1997.

El importe del presente anuncio será pagado por la empresa o empresas adjudicatarias.

Alcorcón, 26 de mayo de 1997.—El Director Gerente, Nicolás Pombo Liria.—32.198.

NOTARÍA DE DON FRANCISCO JAVIER MOLPECERES OLIETE

Yo, Francisco Javier Molpeceres Oliete, Notario del ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Catarroja,

Hago constar: Que en mi Notaría, a instancia de don José Ángel Rey Abad, como representante de la compañía mercantil «Compañía Española de Laminación, Sociedad Anónima», se siguen actuaciones para la ejecución extrajudicial de hipoteca.

Por este anuncio se hace constar:

Primero.—La finca hipotecada sobre la que recae la ejecución y que será objeto de subasta es la

siguiente: Finca de Catarroja, Partida de la Perereta, con una extensión de 1 hectárea 12 áreas 50 centiáreas 28 decímetros cuadrados. Sobre tales terrenos se han construido edificios con instalaciones para recepción, almacenamiento y expedición de productos siderúrgicos. El edificio principal está compuesto de tres naves contiguas, con 102 metros de longitud y 18 de anchura.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente 2 al tomo 2.016, libro 171 de Catarroja, folio 61, finca 11.366.

Segundo.—La subasta se llevará a cabo en el local donde está instalada la Notaría de Catarroja, Cami Real, 11, planta segunda, puerta tercera, en Catarroja (Valencia).

Tercero.—La fecha para la primera subasta está fijada en el día 20 de junio de 1997, a las diez horas.

Cuarto.—El tipo fijado para la primera subasta en la escritura de constitución de hipoteca es el siguiente: 90.000.000 de pesetas.

Quinto.—Para el caso de que no hubiere posterior primera subasta, o ésta resultare fallida, se señala para la celebración de la segunda subasta para el día 10 de julio de 1997 en el mismo lugar y hora que la primera.

Sexto.—Y, si la segunda subasta quedare también desierta o resultare fallida, se fija para la tercera subasta el día 30 de julio de 1997 en el mismo lugar y hora que las anteriores.

Séptimo.—Se hace constar que la documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los apartados a) y b) del artículo 236 del Reglamento Hipotecario están a disposición de los interesados en la Notaría donde ha de celebrarse la subasta, en horas de oficina, de nueve treinta a trece treinta horas por la mañana y de dieciséis a dieciocho treinta horas por la tarde.

Catarroja, 9 de mayo de 1997.—El Notario, Francisco Javier Molpeceres Oliete.—32.162.

NOTARÍA DE DON RICARDO CABANAS TREJO

Edicto de subasta

Yo, Ricardo Cabanas Trejo, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Torredembarra (Tarragona), con despacho en el paseo de la Sort, número 23, escalera C, 1.º, 2.º, y como sustituto legal de la Notaría vacante de Roda de Bará (Tarragona), con despacho abierto en esta última población en la calle de Sant Salvador, número 27, bajos, y a requerimiento expreso del instante para continuar en la tramitación del expediente que se indica, por mientras permanezca vacante la Notaría de Roda de Bará,

Hago saber: Que ante el que fuera Notario de Roda de Bará, don Jorge Sos Ansuategui, se inició la tramitación del procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 1 de expediente, instado por la entidad «Andrés y Plasa, Sociedad Anónima», contra don Josep Orpinell Segalá, de las fincas siguientes:

1. Terreno, seco, situado en el término municipal de Montferri, partida «Mas Ravell», de figura irregular, de superficie 12 áreas 80 centiáreas, y

que linda: Norte, en línea ligeramente inclinada de 21,20 metros y recta de 12,80 metros, con José Martí; este, en línea recta de 16,80 metros e inclinada de 28,40 metros, con tierras de don José Martí; sur, en línea recta de 35 metros, con finca propiedad de Josep Orpinell Segalá y Pere Martín Gassó y en línea recta de 47,40 metros, con la misma. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell número 2, al tomo 721, libro 13 de Montferri, folio 223, finca 726, inscripción segunda.

Tasada para subasta en 9.490.000 pesetas.

2. La mitad indivisa de un terreno, seco, situado en el término municipal de Montferri y partida «Mas Ravell», de figura irregular, de superficie 9 áreas 68 centiáreas 60 decímetros cuadrados; lindando: Norte, en línea inclinada de 55 metros, con Juan Martí; este, en línea recta de 47,40 metros e inclinada de 4 metros, con finca de que se segregó y con tierras de José Martí, respectivamente; al sur, en línea recta de 37,20 metros, con las de Narciso Pagés, y oeste, en líneas ligeramente inclinadas de 48,20 metros y 4 metros, con finca propiedad de Pere Martí Gassó y con acequia, respectivamente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell número 2, al tomo 906, libro 14 de Montferri, folio 1, finca 725-N, inscripción segunda.

Tasada para subasta en 730.000 pesetas.

3. Urbana. Casa señalada con el número 62 en la calle Mayor, de Montferri, por donde tiene entrada, compuesta de dos cuerpos de edificio: El primero con una antigüedad de más de 100 años, con frente a la calle Mayor; sobre un solar de 3,40 metros de ancho por 20 metros de fondo, o sea, 68 metros cuadrados por planta, compuesto de bajos y dos pisos; con cubierta de tejado y paredes de piedra y barro, y el segundo, a un nivel inferior, de planta baja y un piso, de 8,90 metros de ancho por 15,80 metros de fondo, o sea, 140,62 metros cuadrados por planta, construida en los años sesenta, también cubierta de teja árabe, y que tiene un patio descubierto, en la parte anterior, de 1,50 metros de fondo por 8,90 metros de ancho, que lo separa del otro cuerpo de edificio, y en la parte posterior, otro patio descubierto, de 3 metros de fondo por 8,90 metros de ancho.

Conserva los mismos linderos que el solar sobre el que se asienta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Vendrell número 2, al tomo 721, libro 13 de Montferri, folio 220, finca 665, inscripción 2.ª

Tasada para la subasta en 11.825.786 pesetas.

Y que procediendo a la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 4 de julio de 1997, a las nueve horas; la segunda, en su caso, para el día 22 de agosto próximo, a las nueve horas, y la tercera, en el suyo, para el día 26 de septiembre próximo, a las nueve horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el sexto día hábil a partir del de la celebración de la tercera subasta, a las nueve horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Roda de Bará, en el local indicado, salvo cambio de ubicación de la oficina Notarial, por quien en el futuro se haga cargo de la vacante y continúe en el presente procedimiento.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 22.045.786 pesetas; para la segunda, el 75 por 100

de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Por las características de la vacante sustituida, la documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría de Torredembarra, en el local antes indicado, sólo en tanto la Notaría de Roda de Bará permanezca vacante; una vez haya tomado posesión el nuevo Notario de la plaza, dicha documentación podrá consultarse en la Notaría de

Roda de Bará, en el domicilio antes indicado, salvo cambio de domicilio del nuevo titular. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la Notaría de Torredembarra, por mientras permanezca vacante la de Roda de Bará, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100

del de la segunda subasta, para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Roda de Bará, 28 de abril de 1997.—El Notario, Ricardo Cabanas Trejo.—30.710.